

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
	11 Febrero 1960	Decreto	Permisos Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Jon Sta. Esperanza, parte trasera calle Clavé, n.º 7; a Teresa Llari-
na Rius para construir dos tabiques en habitación interior, di-
mensiones 3.50 x 2.50 m., en Avda. Generalísimo, n.º 114; a Eus-
taquio Margall Boquera para construir pared de cerca, me-
dianera, de 12 m. de longitud por 3 m. de altura en calle Dr.
Torras y Bages, n.º 99 y a Ramon Valls Borau para pavimen-
tar almacén de 10 x 5 m. y colocar puerta vidriera en calle
Corró, 185, bajas, izquierda, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que
se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto mu-
nicipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de con-
formidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de ju-
nio de 1957, he resuelto autorizar:

A Nicolas Riera-Marsa Llambi para efectuar reforma tienda en
calle Corró, num. 13; a José Comas Mas para construir pavimento y re-
vocar paredes almacén sito en calle Corró, n.º 185; a Josefa Bassa Bro-
sa para efectuar apertura ventana y colocar 40 m² de mosaico en vi-
vienda sita en calle Ricoma, n.º 162; a Jaquin Raich Serra para
ensanchar portal de 2.50 m. a 3.75 m. en calle Valles, n.º 58; a Juan
Pineda Flaquer para revocar 27 m², reparar tejado y cambiar dos
vigas rotas en calle Camprodon, n.º 56; a Jaime Prat Viñas para re-
parar tejado en calle Esteban Terrades, n.º 4; a Josefa Clapera Tort

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
33	18 febrero 1960	Decreto	Permisos obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

para derribar dos tabiques que separan una habitación de otra y de un pasillo, en calle Ricoma, n.º 91 y a Teresa March Ramis, Vd.ª sola para ensanchar portal de 1'20 m. a 3 m. en Callejon San Cristóbal n.º 5, de conformidad a lo solicitado.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Isidro Durán Julià para construir cubierto de 3 x 4 metros, reforma de otro de 5 x 8 m. e instalar 10 m. de albañal en "Can Sidret" Català", Palou; a José Pubill Obiols para construir interiores cubierto en fondo solar sito en Avda. Victoria, n.º 15; a Andrés Tura Riera para ensanchar portal entrada colocando nuevas vidrieras y convertir en ventana balcón primer piso calle s. José de Calasana, n.º 25; a Manuel Casimiro Ortega Almendro para derribar dos tabiques, en lucir los desperfectos que se ocasionen y repintar fachada en Avda. Generalísimo n.º 71; a Rafael Deulofeu Monras para ensanchar dos ventanas a 1'60 x 1'60 m. en calle s. J. Calasana, n.º 49 y a Andrés Margarit Carreñá para construir vado de 2'50 m. en acera de 1'30 m. en calle Sans, n.º 9 de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde